

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción.	2
2. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados	3
3. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	5
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación	9
5. Criterios de calificación	10
6. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como las consecuencias de sus resultados en la programación	12
7. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise	14
8. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona	14
9. Plan de refuerzo personalizado para materias no superadas	14
10. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios	14
10.1 Orientaciones metodológicas de carácter general.	16
10.2 Modelo/plantilla de situaciones de aprendizaje.	16
11. Plan lector	17
12. Tratamiento de los elementos transversales.	18
13. Plan de utilización de las tecnologías digitales.	19
14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	20
15. Actividades complementarias y extraescolares	21

1. Introducción.

El diseño de la presente programación ha tomado como punto de partida el marco legislativo establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación; así como las instrucciones de inicio de curso, que marcan las líneas fijadas por el Departamento de Educación. De igual manera, se ha tenido en consideración el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Tal y como señala la normativa, la materia de Cultura y Patrimonio de Aragón pretende “proporcionar al alumnado de bachillerato el conocimiento y la comprensión de los aspectos que configuran el hecho cultural aragonés (lenguas, literatura, música, arte, patrimonio material e inmaterial, historia o derecho) en el pasado y en el mundo actual”. Con ello se persigue un doble objetivo: por un lado, que el estudiantado valore el legado transmitido por las generaciones que habitaron el territorio de Aragón en el pasado y se implique en la conservación de su cultura, patrimonio y paisajes; por el otro, aprovechar el interés que suele generar en el alumnado el estudio de su entorno más cercano para dotarle de las herramientas y estrategias necesarias con las que interpretar, comprender y enfrentarse a los principales retos y problemas del siglo XXI.

La perspectiva multidisciplinar de la materia y su enfoque práctico y funcional servirán para culminar la aproximación a la metodología propia de las Ciencias Sociales que el estudiantado ha ido realizando a lo largo de toda su experiencia educativa previa. En este mismo sentido, la propia naturaleza de la materia favorecerá que se afiance la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes que paralelamente se vendrá desarrollando en asignaturas como Geografía, Historia de España e Historia del Arte, debido a la estrecha vinculación que existe entre los saberes básicos de Cultura y Patrimonio de Aragón y los de esas materias afines.

Finalmente, cabe señalar que a la hora de diseñar y realizar esta programación didáctica se ha tenido en cuenta que esta asignatura ha sido concebida como la continuación de Cultura y Patrimonio de Aragón de 4º ESO; una materia optativa que no pudo ser cursada por nuestro alumnado debido a que fue introducida durante el curso pasado con la implantación autonómica de la LOMLOE. Por ello, se procurará tratar aspectos que han quedado fuera del currículo de Cultura y Patrimonio de Aragón de Bachillerato pero que consideramos fundamentales para contextualizar los saberes propios de este nivel, como será el desarrollo histórico de Aragón previo al siglo XVIII.

La programación didáctica que nos ocupa será impartida en el curso **2º BACHILLERATO** por el profesor Fernando Samper.

2. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados

GEOGRAFÍA E HISTORIA		
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PERFIL DE SALIDA
CE.CPA.1. Indagar, argumentar y elaborar productos originales en diversos formatos y soportes para expresar ideas y argumentos de forma creativa y adecuada, utilizando herramientas digitales o analógicas diversas y buscando y seleccionando fuentes fiables valorando su procedencia, contrastando su veracidad y haciendo un análisis crítico sobre las mismas.	1.1. Ser capaz de documentarse sobre aspectos relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón, sabiendo dónde buscar las fuentes y la manera de tratarlas. 1.2. Aprender a sacar conclusiones y a plasmarlas en producciones propias elaborando de manera crítica la información extraída de las fuentes.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CCEC1
CE.CPA.2. Reconocer las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, con perspectiva histórica, identificando y profundizando en la evolución desde el siglo XVIII hasta la actualidad de las instituciones, los símbolos y el derecho foral, los cuales, junto con las lenguas y modalidades lingüísticas, la cultura y el patrimonio material e inmaterial, se convierten en elementos identitarios y de cohesión social.	2.1. Conocer y comprender la historia de Aragón como un proceso, con avances y retrocesos, sabiendo apreciar los motores económicos, políticos, sociales, religiosos, ideológicos, etc. que hay detrás de los acontecimientos. 2.2. Ser capaz de apreciar y valorar las raíces históricas de nuestro presente, reconociendo el legado material e inmaterial que nos constituye como aragoneses.	CC1, CC2, CCEC1
CE.CPA.3. Comprender la complejidad del espacio geográfico aragonés, explicando de forma crítica los desequilibrios territoriales de Aragón, su estructura sociolaboral y demográfica a partir del siglo XVIII, así como las consecuencias del desarrollo demográfico y	3.1. Conocer todos los aspectos de la geografía física del Aragón histórico haciendo hincapié en su variedad paisajística, climática y medioambiental. 3.2. Establecer relaciones entre la geografía física y el desarrollo demográfico y económico experimentado en los territorios aragoneses desde 1699 hasta la actualidad.	STEM1, STEM4, CD1, CD2, CC1, CC2, CC4, CE1, CE2

<p>económico, impulsando el pensamiento crítico y promoviendo el respeto hacia los derechos humanos y el medio ambiente.</p>	<p>3.3. Analizar la economía aragonesa contemporánea conociendo los sectores clave de su desarrollo, las materias primas presentes en el territorio y las fuentes de energía prestando especial atención a la creciente presencia de energías renovables. 3.4. Identificar los retos a los que se enfrenta Aragón en cuanto a su desarrollo sostenible.</p>	
<p>CE.CPA.4. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la Comunidad Autónoma de Aragón actual y de su historia, a través de la contextualización de fuentes literarias y artísticas y de la investigación, para reconocer su presencia en la historia aragonesa y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p>	<p>4.1. Ser capaz de poner en valor el papel de la mujer aragonesa como protagonista de la historia y de la cultura desde el siglo XVIII hasta la actualidad. 4.2. Conocer y analizar obras artísticas, literarias o de otra índole producidas por mujeres aragonesas desde el siglo XVIII hasta la actualidad, manteniendo una actitud crítica y reflexionando sobre conceptos clave como igualdad o cambio y futuro.</p>	<p>CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CC4, CEC1, CEC2</p>
<p>CE.CPA.5. Conocer y comprender el desarrollo diacrónico del arte y la literatura aragonesa desde el siglo XVIII hasta la actualidad, sus peculiaridades y sus conexiones con el desarrollo artístico y literario hispánico e internacional.</p>	<p>5.1. Ser capaz de reconocer la importancia del arte y la literatura aragonesa analizando críticamente sus principales manifestaciones y ubicándolas en su contexto histórico y geográfico. 5.2. Conocer y comprender el arte y la literatura aragonesa como elementos identitarios y de cohesión social y ser capaz de detectar en ellos los rasgos que los vinculan con las corrientes hispánicas e internacionales.</p>	<p>CC1, CCEEC1, CCEEC2</p>
<p>CE.CPA.6. Conocer y valorar el patrimonio material e inmaterial de Aragón producido desde el siglo XVIII, su variedad y peculiaridades y sus conexiones con el patrimonio hispánico e internacional, fomentando hacia él actitudes de respeto, conservación, desarrollo de una sensibilidad comprometida, responsable y de rechazo de actitudes incívicas.</p>	<p>6.1. Ser capaz de entender y analizar el patrimonio aragonés como un conjunto de elementos valiosos, materiales e inmateriales, que sirven para identificar a los ciudadanos como miembros de un colectivo. 6.2. Valorar el patrimonio manifestándolo con actitudes de respeto hacia él, implicándose en las iniciativas dirigidas a su conservación y promoción. 6.3. Comprender el concepto de patrimonio inmaterial y valorarlo estableciendo una clasificación de los distintos elementos que lo conforman y su expresión en Aragón. 6.4. Profundizar en el análisis del patrimonio inmaterial más cercano implicando en su aprendizaje a distintos miembros de su contexto familiar y social.</p>	<p>CC1, CC2, CCEC1, CCEC2</p>

3. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

Trimestre	Unidad Didáctica	Saberes básicos	Concreción ¹	ODS	Criterios de evaluación
1º	1. La Geografía de Aragón y de sus comarcas	B. Aragón: Sociedad y territorio	<p>B1. El territorio de Aragón: El espacio ocupado por Aragón a lo largo del tiempo.</p> <p>B3. Población y territorio: Aragón urbano. Principales ciudades y poblaciones. Aragón rural. El reto demográfico.</p> <p>B4. La economía aragonesa. Los sectores económicos, la revolución energética y la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.</p> <p>A6. Mundo rural y mundo urbano en Aragón. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural.</p> <p>D3. Comportamiento ecosocial: compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>D4. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación mediática e informacional.</p> <p>D5. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios en la CCAA de Aragón.</p>	<p>ODS3 ODS4 ODS6 ODS7 ODS8 ODS9 ODS11 ODS15 ODS17</p>	1.1, 1.2. 3.1, 3.2, 3.3, 3.4.

¹ Esta numeración ha sido elaborada por el departamento, siendo 3 la referencia al nivel, SB saber básico, A el bloque al que pertenece y 1 el número por orden de aparición en el currículo.

			D6. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a Aragón y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.		
2º	2. El nacimiento del Aragón contemporáneo: Aragón en los siglos XVIII y XIX	A. Aragón: Historia e identidad	<p>A1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia.</p> <p>A2. Fueros e Instituciones: Evolución histórica de las Cortes, Diputación, Justicia y justiciazgo, instituciones propias del reino de Aragón. La decadencia foral y los Decretos de Nueva Planta. Fueros y Estatuto de Autonomía en el marco legislativo de España.</p> <p>A3. Reformas y cambios sociales. La Ilustración en Aragón. La Guerra de la Independencia. Del Estado liberal a la democracia.</p> <p>A4. El proceso de industrialización en Aragón y su impacto social, económico y medioambiental. El modelo de desarrollo económico aragonés hasta la actualidad, ritmos y ciclos de crisis y de crecimiento.</p> <p>A8. Mujeres aragonesas. Protagonistas femeninas, individuales y colectivas en la historia y cultura de Aragón desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</p> <p>B2. El Estatuto de Autonomía: principios, normas y principales instituciones aragonesas. Evolución del Estatuto.</p> <p>C2. Arte aragonés. Las manifestaciones artísticas como objeto de disfrute estético y como elemento configurador de la identidad desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</p>	<p>ODS5</p> <p>ODS10</p> <p>ODS11</p> <p>ODS16</p>	<p>1.1, 1.2.</p> <p>2.1, 2.2.</p> <p>4.1, 4.2.</p> <p>6.1, 6.2.</p>

			D4. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación mediática e informacional.		
3 ^{er}	3. Aragón contemporáneo: el Aragón de los siglos XX e inicios del XXI		<p>A1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia.</p> <p>A4. El proceso de industrialización en Aragón y su impacto social, económico y medioambiental. El modelo de desarrollo económico aragonés hasta la actualidad, ritmos y ciclos de crisis y de crecimiento.</p> <p>A5. La sociedad aragonesa. Cambios sociales y laborales. La lucha por la justicia y la igualdad social. Movimientos sociales, políticos y culturales. El impacto del asociacionismo obrero en Aragón.</p> <p>A6. Mundo rural y mundo urbano en Aragón. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural.</p> <p>A7. De la República a la Democracia. Segunda República, Guerra Civil, Franquismo y Transición democrática</p> <p>A8. Mujeres aragonesas. Protagonistas femeninas, individuales y colectivas en la historia y cultura de Aragón desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</p> <p>B2. El Estatuto de Autonomía: principios, normas y principales instituciones aragonesas. Evolución del Estatuto.</p>	<p>ODS5</p> <p>ODS10</p> <p>ODS11</p> <p>ODS16</p>	<p>1.1, 1.2.</p> <p>2.1, 2.2.</p> <p>4.1, 4.2.</p> <p>6.1, 6.2.</p>

			<p>C1. Los símbolos comunes como elementos conformadores de la identidad colectiva.</p> <p>C2. Arte aragonés. Las manifestaciones artísticas como objeto de disfrute estético y como elemento configurador de la identidad desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</p> <p>D1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas del Estatuto de Autonomía de Aragón y el ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.</p> <p>D4. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación mediática e informacional.</p>		
TRANSVERSAL (a lo largo del curso)	Introducción al Patrimonio inmaterial de Aragón: cultura, festividades y lenguas propias	<p>C. Patrimonio artístico y cultural de Aragón</p> <p>D. Compromiso cívico</p>	<p>C1. Los símbolos comunes como elementos conformadores de la identidad colectiva.</p> <p>C3. Literatura: Aproximación a la variedad lingüística aragonesa. Estudio de las obras literarias relevantes del patrimonio aragonés como objeto de disfrute estético y como elemento configurador de la identidad desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</p> <p>C4. El patrimonio inmaterial aragonés: Música tradicional aragonesa, dances, danzas y costumbres propias de cada espacio.</p> <p>D2. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes de Aragón.</p>	ODS4 ODS5	1.1, 1.2. 2.2. 4.2. 5.1, 5.2. 6.1, 6.2, 6.3, 6.4.

4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación deben ser variados y diversos para garantizar la correcta evaluación del alumnado así como la objetividad de la misma, tal y como establece la ECD/1173/2022, de 3 de agosto. De igual manera, deben ser acordes a la tarea a realizar. Por ello, el punto de partida será la observación directa y sistemática de la dinámica de trabajo del aula y el análisis de tareas y producciones propias por parte del alumnado, sin olvidar las nuevas plataformas digitales, que se han integrado en los últimos años en la enseñanza.

Todo ellos afecta a **los procedimientos de evaluación** que incluirán:

- **La observación sistemática del desempeño del alumnado en el aula** supone un examen constante, atento y crítico, sobre adquisición de contenidos, dominio de procedimientos o manifestación de conductas.

- **El análisis de tareas propuestas por los/as docentes** es un elemento clave para la valoración de ciertas adquisiciones educativas, a través de tareas llevadas a cabo en horario lectivo. Al igual que la observación, nos permite analizar, mediante determinadas actividades, elementos de interés en el proceso evaluador.

- **Análisis de producciones propias del alumnado**, que serán diversas y motivadoras, centradas siempre en el desarrollo de las competencias específicas y teniendo como referente los criterios de evaluación

Por su parte **los instrumentos de evaluación**, para una correcta recogida de las evidencias de aprendizaje del alumnado, deberán ser variados y estar relacionados con los criterios de evaluación de la materia:

- **Portafolio de la materia**, entendido como una recopilación de las tareas y situaciones de aprendizajes desarrolladas a lo largo de la evaluación, en el que quede patente el esfuerzo diario, la responsabilidad en el trabajo autónomo y el progreso en la adquisición de saberes y competencias por parte del alumnado. Se tendrán en cuenta como parte de este portafolio tanto las tareas que se elaboren por escrito como aquellas que se realicen online a través de la plataforma Classroom; y se evaluarán mediante el uso de listas de control.

- **Proyectos individuales y/o colectivos**, en la forma de monografías, informes o trabajos de campo, y que servirán para comprobar de manera práctica la adquisición de los saberes básicos y de las competencias por parte del alumnado. Para la evaluación de estos proyectos se utilizarán rúbricas específicas, listas de cotejo, etc.

- En el caso de que el docente lo considere necesario para adaptarse mejor a las necesidades de aprendizaje del grupo, podrán realizarse **pruebas escritas específicas** en las que se evalúen los saberes básicos desarrollados en clase tanto de manera teórica

como práctica.

- **Cuaderno del profesor/a y/o diario de aula**, en el que se recogerán datos sobre la actividad cotidiana; los anecdóticos, que reflejan anotaciones puntuales sobre alguna incidencia especial; o las listas de control, que evalúan el grado de consecución de determinados objetivos.

5. Criterios de calificación

Los criterios de calificación se basarán en la distribución de los siguientes porcentajes:

- **70% de la nota para los proyectos de investigación y/o pruebas específicas escritas u orales.** En el caso de los proyectos, serán el resultado de un trabajo de investigación elaborado de manera individual o cooperativa que permitirá valorar la consecución de la adquisición de los objetivos y competencias. Si se considerase necesaria la realización de pruebas específicas escritas, esa valoración de la progresión del alumnado se efectuará mediante la inclusión de preguntas tanto teóricas como prácticas relativas a los saberes trabajados en el aula durante la evaluación.

Si un alumno/a se ausenta el día de una prueba, oral o escrita, la realizará cuando el profesor/a que imparte la materia determine. Ello no exime de la debida justificación de la ausencia. Si las ausencias se repiten de forma reiterada, el/la docente podrá añadir dichos contenidos a la siguiente prueba.

Si en la realización de alguna prueba el profesor/a comprueba que un alumno/a ha intentado copiar o ha copiado o bien detecta el uso ilícito de material complementario no permitido (móvil, *smartwatches*, chuletas, etc), supondrá la finalización de dicha prueba, la retirada del material utilizado y la calificación automática de 0. En caso de haber prueba material se archivará junto con el resto del examen.

- **30% para el análisis de las producciones del alumnado**, que corresponderá al trabajo de aula de las distintas tareas, ya sean la elaboración de informes breves o realización de comentarios de gráficos, de mapas, obras de arte o textos, etc. Este apartado incluirá también otros aspectos como la puntualidad y corrección en las entregas y en la realización de las diversas tareas encomendadas; así como la participación del alumno/a en los momentos de interacción con otros compañeros o con el profesor en los que se reflexione sobre un aspecto del temario.

Se asignará la calificación de 0 a los proyectos, trabajos de investigación y cualquier otro tipo de tareas en las que se aprecie que el alumno ha plagiado sus contenidos de manera total o parcial.

En todas las tareas y pruebas se considerará prioritaria la **correcta expresión escrita**, por lo que las faltas de ortografía podrán descontar hasta un máximo de un punto.

La nota de cada evaluación ordinaria responderá a la valoración del desempeño realizado en las distintas actividades y pruebas desarrolladas a lo largo del trimestre y corresponderá a la calificación natural obtenida en el trimestre, quedando el redondeo, si lo hubiere, en manos del respectivo profesor/a.

La **calificación final del curso** será el resultado de la media de las tres evaluaciones y de la valoración del progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave, las competencias específicas y los objetivos y los saberes básicos. A la hora de redondear al alza las calificaciones con decimales, el/la docente tendrá la potestad de llevarla a cabo teniendo en cuenta aspectos como el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave, las competencias específicas y los objetivos y el esfuerzo e interés mostrados hacia la materia.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación podrán recuperarla mediante la realización de actividades específicas en fechas posteriores a la finalización de la misma, que consistirán en la entrega o mejora de los proyectos que no fuesen realizados correctamente en su debido momento; o, en caso de que se determine como más conveniente dadas las circunstancias del grupo, de la realización de una **prueba específica escrita** relativa a los saberes básicos, criterios y competencias trabajados durante la evaluación correspondiente. Además, si lo considera necesario, el/la profesor/a podrá pedir al alumnado suspendido que realice otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos saberes básicos o competencias que no se hayan llegado a superar.

Si la nota resultante de la media de las tres evaluaciones o sus recuperaciones es menor de 5, el alumnado deberá realizar una **prueba específica escrita o proyecto** sobre todos los saberes básicos, criterios y competencias desarrollados a lo largo del curso a modo de **recuperación final ordinaria**. Dado que la recuperación de la 3ª evaluación se solapa en fechas con la final, los alumnos que, teniendo aprobadas las otras dos evaluaciones o sus recuperaciones, **suspendan esta 3ª**, podrán presentarse a la prueba específica escrita o entregar el proyecto en la misma fecha que quienes hagan lo propio en la recuperación final ordinaria.

En caso de que el alumno/a no obtuviese la calificación de aprobado a final de curso, podrán presentarse a la **evaluación extraordinaria de junio**, en la que realizarán una prueba objetiva o proyecto de características similares al exigido en la recuperación final ordinaria -además de tener que entregar el material complementario que el profesor haya estimado conveniente asignarles como refuerzo-. Será necesaria la obtención de una calificación igual o superior a 5 en esa prueba para que se considere como superada la materia.

6. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como las consecuencias de sus resultados en la programación

Tal y como establece la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, la evaluación inicial “será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.” Para ello, se tendrán en cuenta tanto los informes elaborados por los docentes del curso anterior como la información obtenida a través de los instrumentos que el profesorado del nivel considere oportunos, como la interpelación directa, la lectura de textos, el análisis de imágenes, etc.

Estas pruebas sirven para la detección de saberes que precisan ser refrescados, actualizados y de destrezas que necesitan ser trabajadas y reforzadas. De igual manera permite establecer el punto de partida para abordar la materia de este nivel.

Por otro lado, a lo largo del curso y antes de comenzar cada una de las unidades didácticas o bloques temáticos se suele realizar una introducción en el tema mediante un pequeño cuestionario o diversas actividades sobre aquellos conceptos y nociones que son imprescindibles para afrontar los nuevos aprendizajes.

PRUEBA INICIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN 2º BACHILLERATO

1. Ordena en una línea del tiempo los siguientes acontecimientos históricos:

- | | | |
|------------------------|---|------------------------------------|
| a) Batalla de Belchite | d) Exposición Internacional de Zaragoza | g) Proclamación de la II República |
| b) Sitios de Zaragoza | e) Inauguración del Canal Imperial | h) Decretos de Nueva Planta |
| c) I Guerra Carlista | f) Aprobación del Estatuto de Autonomía | i) Motín de Broqueleros |

2. Identifica y explica el significado de cada uno de los cuarteles del Escudo de Aragón:



- **¿Reconoces la bandera de la derecha? Intenta deducir a qué época de la Historia contemporánea de Aragón pertenece y cuál puede ser el significado de sus símbolos.**

3. Relaciona las imágenes de las siguientes *obras de arte* con sus autores:

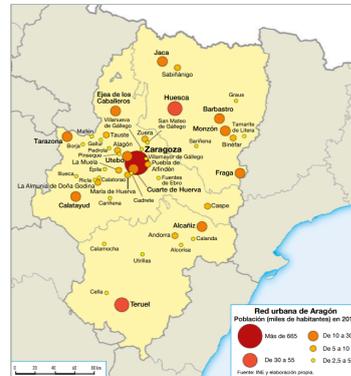
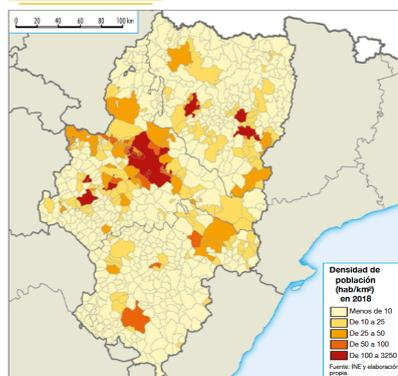
Paraninfo de la Universidad de Zaragoza - *El sueño de la razón produce monstruos*
El Profeta - *Las Pajaritas* - *Un Perro Andaluz*

Francisco de Goya Pablo Gargallo Luis Buñuel Ricardo Magdalena Ramón Acín María Moliner

4. Observa los siguientes mapas sobre la población urbana aragonesa y responde a las preguntas:

- Describe cómo se distribuye la población en Aragón.
- ¿Cuáles crees que son las causas de esa distribución?
- ¿Y qué problemas genera esa distribución de la población en el Aragón actual?

Distribución de la población



5. Completa UN MAPA POLÍTICO y otro FÍSICO de Aragón con todas las COMARCAS y UNIDADES DEL RELIEVE (cordilleras, sierras, ríos, depresiones, etc.) que conozcas.

7. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

Tal y como establece la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, el diseño inicial de la enseñanza se realizará teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Esto incluirá la atención al alumnado con altas capacidades que podamos encontrar en el grupo, que será abordada desde el planteamiento de actividades y tareas de investigación con distintos grados de complejidad, de tal forma que permitan a estos/as discentes desarrollar con mayor profundidad los saberes básicos y competencias de la materia. Todo ello, sin perjuicio del alumnado que requiera apoyo educativo o refuerzo puntuales, buscando siempre que todo los/as estudiantes alcancen el nivel de desempeño esperado al término de Bachillerato.

Por lo tanto, la atención a la diversidad en esta etapa no requerirá de adaptaciones curriculares significativas. Los únicos tipos de adaptaciones individualizadas que se contemplan son de acceso para aquellos/as estudiantes con deficiencias motóricas que lo requieran, siempre y cuando sus posibilidades de escritura se vean limitadas. A este alumnado se le flexibilizarán estructuras, tiempos y espacios de las pruebas específicas o tareas a entregar, de tal manera que cuenten con mayor margen temporal para completar las distintas actividades de aprendizaje.

8. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona

Dadas las características de la etapa y de la propia materia, no se contempla la necesidad de un Plan de Seguimiento Personal específico para el alumnado que no promociona.

9. Plan de refuerzo personalizado para materias no superadas

En este nivel no existe alumnado de tales características, al tratarse del único curso de la etapa en el que se imparte la presente materia.

10. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios

El nivel madurativo alcanzado por el alumnado que cursa la etapa de Bachillerato y la propia naturaleza de la materia de Cultura y Patrimonio de Aragón invitan a la adopción de metodologías activas que fomenten el trabajo autónomo del estudiantado y lo impliquen directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para lograr estos objetivos, se seguirán las recomendaciones de la normativa aragonesa y se dotará de gran importancia al trabajo por proyectos de diversa naturaleza, los cuales tendrán

siempre como punto en común la aproximación del alumnado a la metodología propia de las disciplinas de Geografía, Historia e Historia del Arte. Esto supondrá familiarizar a los discentes con el uso riguroso y crítico de las fuentes, el tratamiento de la información obtenida y su interpretación, contextualización y reelaboración en producciones propias, que servirán para hacer partícipe al alumnado de la construcción del conocimiento histórico y geográfico. Con ello se generará un aprendizaje significativo, que se verá respaldado por la orientación práctica de los proyectos y su abordaje de temas que resultan cercanos a la realidad de los/as estudiantes.

Teniendo en cuenta los propósitos anteriormente enunciados, se diseñarán actividades de distinto tipo:

- **actividades de introducción-motivación.** Al inicio de las unidades didácticas, se propondrán tareas que susciten el interés del alumnado por el nuevo contenido y que al mismo tiempo conecten con sus conocimientos previos e inciten a la reflexión y al debate. Estas actividades abarcarán desde las lluvias de ideas a través de aplicaciones como Mentimeter y el comentario de imágenes, mapas y noticias; hasta el análisis de fragmentos de documentales etnográficos, obras literarias y de canciones (algo que se hará con relativa frecuencia para despertar la empatía hacia los humanos del pasado, como parte de un aprendizaje vivencial).

- **actividades de desarrollo y consolidación.** Estas tareas permitirán el tratamiento no solo del contenido sino de técnicas específicas del aprendizaje de la Geografía como son el análisis de mapas, gráficos y bases de datos estadísticos; y también de la Historia y la Historia del Arte, por medio del comentario de fuentes históricas de diversa índole y de obras artísticas, de la creación de ejes cronológicos, y de la producción de ensayos y monografías en los que se manejen con precisión las nociones y el vocabulario propios de la disciplina.

MATERIALES DIDÁCTICOS.

- Materiales de creación propia, entre los que se encontrarán fuentes históricas y documentos geográficos de diversa índole, tales como textos, mapas, gráficas, imágenes, fragmentos de cómic y artículos de prensa.
- Los apuntes de *Historia de Aragón* publicados digitalmente por las Cortes de Aragón, que servirán como material complementario a las explicaciones del profesor/a.
- **Sistemas de Información Geográfica** digitales, como el Visor SIGPAC, el *Atlas de Aragón online* del Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) o las bases de datos del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST).
- Recursos web de divulgación de la historia y cultura aragonesas, como el blog *Historia de Aragón*, la extinta *Gran Enciclopedia Aragonesa* (accesible a través de

la aplicación de Wayback Machine de Internet Archive), el portal institucional *Lenguas de Aragón* y sus respectivos canales de youtube.

10.1 Orientaciones metodológicas de carácter general.

Atendiendo a las disposiciones establecidas en los principios metodológicos generales recogidos en la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, se partirá de los principios establecidos por la didáctica específica de las materias de Geografía, Historia e Historia del Arte y el Diseño Universal de Aprendizaje. De esta manera, se procurará fomentar el pensamiento crítico a través del trabajo de fuentes históricas primarias y secundarias, así como el trabajo cartográfico y las técnicas propias de las Ciencias Sociales, teniendo en cuenta la diversidad de aula en el diseño de las situaciones de aprendizaje y las actividades para garantizar la accesibilidad a la información.

Para que el aprendizaje sea significativo y fomentar la autonomía del propio alumnado, se procurará crear un ambiente propicio en el aula a través de distintos agrupamientos: grupo-aula, grupo reducido, parejas e individual, en función de las tareas encomendadas. De igual manera, a través de estas agrupaciones, se buscará fomentar la cooperación e interacción entre el alumnado para que tengan oportunidad de construir el conocimiento.

Con estos objetivos como punto de partida, se procurará utilizar material diverso: libros, textos seleccionados, noticias, recursos web variados para la búsqueda de información, vídeos, canales de youtube especializados y materiales propios elaborados por el profesorado. Esta diversidad de recursos apoyará la accesibilidad de acceso, principio del enfoque DUA.

10.2 Modelo/plantilla de situaciones de aprendizaje.

De acuerdo a lo establecido en la Orden ECD/1173/2023, de 3 de agosto, las instrucciones de inicio de curso y, en base a los dispuesto en los modelos de situaciones de aprendizaje en el desarrollo del currículo de la materia de Geografía e Historia, se ha procedido al diseño de la siguiente plantilla, para que haga las veces de modelo de diseño.

Situación de aprendizaje	
Contextualización	
Temporalización	
Objetivos didácticos	
Producto final	

Elementos curriculares			
CC. Específicas	Criterios de evaluación	Perfil de salida	ODS
Saberes básicos			
Descripción/secuenciación (actividades)			
Metodología y estrategias didácticas			
Atención a la diversidad			
Evaluación			
Procedimiento		Instrumento	
Autoría: María Cañete Barcenilla 			

11. Plan lector

Habida cuenta de la escasa carga horaria de la asignatura, no se exigirá al alumnado la lectura de ningún libro complementario. Sin embargo, esto no impedirá que la potenciación de las competencias lectoras tenga un papel central en la materia.

El desarrollo de la comprensión oral y escrita se llevará a cabo mediante el análisis frecuente de fuentes históricas primarias y secundarias y de textos periodísticos de actualidad, que serán tanto proporcionados por el/la docente como obtenidos por el propio alumnado como parte de su trabajo de investigación. De esta manera se cumplirá con uno de los objetivos fundamentales de la materia, consistente en dotar al alumnado de los medios necesarios para crear su propio conocimiento a partir de la búsqueda y contraste de fuentes de información diversas.

Se potenciará igualmente la expresión oral en todo momento, tanto a la hora de tratar ciertos asuntos relacionados con el currículo como en la exposición de las propias opiniones, que se solicitarán siempre argumentadas. La aclaración de términos y expresiones (en lenguaje común o de los medios) y el uso de un vocabulario específico será parte de esta práctica. Con ello se desarrolla la capacidad de razonamiento lógico y la estructuración de las ideas, así como la expresión de las opiniones propias.

Así mismo, la expresión escrita se desarrollará en dos ámbitos:

- Ejercicios, prácticas, informes etc., llevados a cabo como parte del trabajo diario.
- Los proyectos de investigación de cada evaluación, que servirán como culmen a la labor de tratamiento de la información previamente referida y que permitirán que los/as discentes ganen soltura en la exposición razonada y argumentada de los conocimientos adquiridos.

12. Tratamiento de los elementos transversales.

A lo largo de este curso, se trabajarán los siguientes elementos transversales, que tienen, en muchos casos, una estrecha vinculación con los ODS y con los objetivos generales de la etapa:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita (véase el apartado 11 de esta programación).
- Fomento de las TICs y de la comunicación audiovisual (véase el apartado 13 de esta programación)
- Se fomentará el pensamiento crítico, eficaz y creativo no solo a través de las rutinas de pensamiento y la metacognición en la praxis de aula, sino también utilizando las fuentes históricas y geográficas, así como información periodística para una aproximación contrastada y reflexiva a las distintas fuentes de información.
- El fomento de la apreciación del patrimonio artístico y el compromiso con su protección se corresponden directamente con las competencias específicas de la materia, por lo que se trabajará para lograrlo a lo largo de todo el curso. De igual manera, se transmitirá al alumnado la relevancia de las manifestaciones culturales como el reflejo de un determinado momento histórico y social y parte fundamental de la identidad de los pueblos. En definitiva, se fomentará el respeto a la diversidad cultural a través del arte, analizando los distintos movimientos y vanguardias.
- El análisis de la evolución de las instituciones y formas de gobierno del territorio aragonés desde el siglo XVIII permitirá el desarrollo de una visión no lineal, ni progresiva en el avance de los derechos sociales y los sistemas democráticos. Al mismo tiempo, el estudio de los enfrentamientos bélicos y de la violencia acaecidos en Aragón en los tres últimos siglos abren la puerta a la reflexión sobre la importancia del diálogo y el respeto, como forma de resolución de conflictos.
- El rechazo a los prejuicios, los estereotipos, el racismo, la xenofobia y el sexismo se abordarán a través de las distintas situaciones de marginalidad que se abordan a lo largo del temario del curso. Por un lado, las desigualdades económicas y sociales presentes tanto en la actualidad como en nuestro pasado más reciente y, por otro, las situaciones de vulneración de derechos documentadas durante los

últimos tres siglos de la historia aragonesa. Todo esto se acompañará del debido trabajo sobre los colectivos más vulnerables: LGTBI, mujeres, personas racializadas, etc.

- Se fomentará la ciudadanía responsable tanto en valores democráticos, como en el consumo y respeto por el medioambiente, así como la corresponsabilidad de las tareas a través de los temas de geografía económica y política, que permiten abordar, precisamente, el impacto del ser humano y sus actividades en el medio ambiente y las sociedades.
- A través de la presentación de procesos migratorios se trabajarán los elementos relacionados con el respeto a la diversidad cultural, empezando por la presente en el propio aula, y la tolerancia. De igual manera, se fomentará la actitud crítica y de denuncia con respecto a las situaciones de desigualdad y vulneración de derechos.
- Finalmente, todo este trabajo solo puede ser desarrollado a través de la aplicación de los métodos propios de las Ciencias Sociales de crítica y trabajo de fuentes de información, base para el desarrollo de la materia

13. Plan de utilización de las tecnologías digitales.

Siguiendo lo estipulado por la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, a lo largo de la etapa de Bachillerato se debe fomentar el uso de las tecnologías digitales como recurso didáctico y como medio de aprendizaje, comunicación y expresión del alumnado. Por lo tanto, la incorporación de las tecnologías digitales buscará no sólo desarrollar la competencia digital y el tratamiento crítico de la información entre el estudiantado, sino también devenir en una herramienta que contribuya a enriquecer todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las tecnologías digitales comenzará por la propia práctica docente, con la confección por parte del profesor de presentaciones que incorporen recursos audiovisuales abundantes; el empleo de diferentes aplicaciones históricas y geográficas (creación de líneas del tiempo online, mapas interactivos, visitas virtuales a monumentos...) y vídeos para transmitir la información; y el diseño de actividades en las plataformas Mentimeter, Kahoot!, Educaplay y Genially con las que introducir contenidos de manera distendida.

Del mismo modo, se potenciará la utilización de medios digitales para la comunicación entre profesorado y alumnado. Para ello, se empleará tanto el correo electrónico corporativo como la plataforma virtual **Classroom**, que funcionará como repositorio virtual de apuntes; portafolio de las tareas de aula y canal de entrega de los proyectos de investigación.

El desarrollo de las competencias digitales del alumnado tendrá una doble vertiente. Por un lado, se consolidará la iniciación que los/las estudiantes han ido teniendo en cursos previos con la búsqueda y tratamiento crítico de la información de internet para la preparación de trabajos y proyectos de investigación; además, se les preparará para el manejo básico de Sistemas de Información Geográfica digitales (como SIGPAC o las bases de datos del IAEST). Por otra parte, se incentivará la creación de productos propios con los que sintetizar y expresar lo aprendido, para lo que se hará uso de formatos como presentaciones de PowerPoint, LibreOffice o Prezi; infografías de Canva; vídeos, etc.

Todo este amplio uso de las tecnologías digitales en el día a día de la asignatura se ve posibilitado gracias a disponer del **Aula de Informática como aula de referencia** de la asignatura, lo que permitirá que el profesor dé pautas al alumnado y supervise que este hace un uso correcto de las tecnologías de la información.

14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

A lo largo de todo el curso se realizan frecuentes revisiones de la programación y todos sus elementos. En el caso de que se considere necesario realizar algún cambio para adaptar la Programación a las circunstancias cambiantes de las aulas, se deja constancia del mismo en las Actas del Departamento y se modifica la Programación notificándose a Jefatura de Estudios.

Nivel:	Materia:				
Aspecto a evaluar	Adecuación 1 poco/nunca 4 totalmente/ siempre				
	1	2	3	4	
Temporalización					
Desarrollo de los objetivos					
Desarrollo de los contenidos					
Adecuación de la metodología aplicada					
Variedad y tipología de recursos					
Atención a la diversidad					
Interdisciplinariedad					

Adecuación tareas/dificultades detectadas:					
a) análisis y comentario de gráficos-mapas					
b) comprensión de textos					
c) ejes cronológicos					
d) exposiciones orales					
e) lectura obligatoria					
Instrumentos de evaluación					
Actividades complementarias/extraescolares					
Observaciones					

15. Actividades complementarias y extraescolares

Debido a la escasa carga horaria de la materia, no está prevista la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar durante el presente curso. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de sumarse a actividades programadas por materias o Departamentos afines o incluso solicitar la participación en visitas, charlas o exposiciones que oferten las distintas entidades e instituciones a lo largo del curso, si las circunstancias fuesen proclives.

El departamento de Geografía e Historia establece los siguientes términos para la participación en las actividades extraescolares organizadas por el mismo que conlleven salir del centro en horario escolar, fuera de él y/o pernocta:

- No podrán participar en las actividades aquellas personas que tengan incidencias, conductas contrarias o conductas gravemente perjudiciales en los 20 días lectivos previos a la organización de la actividad. Quedarán excluidas de esta catalogación las incidencias ocasionales de falta de material y/o entrega de tareas.
- Si el periodo entre la fecha de recogida de autorizaciones y la propia salida se dilata más de 1 mes, se volverán a revisar dichas conductas, pudiendo suponer la exclusión de la actividad y la pérdida correspondiente de dinero.